PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2017/18

Biología y Geología 3º ESO

Índice

1- NORMATIVA Y ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

2-. OBJETIVOS

3-. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL(*)

4-. COMPETENCIAS CLAVE

5-. CONTENIDOS (*)

5. 1 Bloques de contenidos establecidos en la normativa.
5. 2 Organización de los contenidos en unidades didácticas.
5. 3 Temporalización de los contenidos en el curso.

6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

6.1Contenidos de carácter transversal: educación en valores
6.2Contenidos de carácter transversal: fomento de la lectura y de la expresión
6.3 Contenidos de carácter transversal: tic y tac
6.4 Contenidos de carácter transversal: Cultura Andaluza

7-. METODOLOGÍA

7.1 Principios metodológicos
7.2 Metodología específica de cada bloque de contenidos
7.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje
7.4. Materiales y Recursos
7.5 Actividades extraescolares

8-. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (*)
8.2 Instrumentos de evaluación.
8.3 Procedimiento de evaluación (*)
8.4 Criterios de calificación y estrategias de evaluación asociadas (*)
8.5 Peso específico de cada trimestre en la calificación final.
8.6 Tratamiento numérico de las calificaciones.
8.7 Procedimientos que garantizan la objetividad de la evaluación.
8.8 Mecanismos de información al alumnado y su familia sobre la evolución en el aprendizaje.
8.9 Situaciones especiales relacionadas con la evaluación.

9-. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. Refuerzo educativo en el desarrollo de la asignatura.
9.2. Refuerzo de aprendizajes durante el curso.
9.3. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (Plan de recuperación de alumnos pendientes) (*)
9.4 Adaptaciones curriculares no significativas.

10.- EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA (Programación y proceso de enseñanza)

11.- Anexo Curricular de D. José Luis Castillo

1

NORMATIVA Y ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

El currículum se desarrolla en 3 niveles de concreción.

- **El primer nivel de concreción** curricular es el **Diseño Curricular Base (DCB)** que recoge toda la legislación y la normativa que aprueba el Estado y las Comunidades autónomas. Todas estas normas tienen carácter prescriptivo para los centros educativos y profesores. Para el desarrollo de esta programación partimos de la siguiente normativa estatal:

• **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

• **Instrucciones de 9 de mayo de 2015** de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015.

• **Instrucciones de 8 de junio por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015** de la Secretaría General de Educación de la Consejería, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015.

• **Instrucciones de 8 de junio por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015,** de la Secretaría General de Educación de la Consejería, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y bachillerato para personas adultas y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015.

• **Real Decreto 665/2015 de 17 de julio**, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la ESO, el Bachillerato, la Formación profesional y la enseñanza de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

Esta normativa se desarrolla en nuestra Comunidad en las siguientes disposiciones:

- **Decreto 111/2016, de 14 de junio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presente Decreto establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. A tales efectos, el presente Decreto integra las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una expresión sistemática del régimen jurídico aplicable.

- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presente Decreto establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. A tales efectos, el presente Decreto integra las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una expresión sistemática del régimen jurídico aplicable

- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros y se articula en el **Proyecto Educativo de Centro,** este recoge los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas a partir del análisis del contexto del centro y de su adecuación a las características socioeconómicas, culturales y curriculares del alumnado.

- **Tercer nivel de concreción curricular:** se corresponde a la programación didáctica. Esta programación de departamento se desarrollará posteriormente en la práctica docente, en la que se definirá y explicitará la planificación específica de qué se enseña, cuándo y cómo, en cada clase determinada considerando las singularidades del grupo (Programaciones de aula).

La Ley, en su **artículo 26.1** determina que en la Etapa de Secundaria se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Éstas serán referentes de los procesos de Enseñanza-aprendizaje y de evaluación. Intervienen en el desarrollo integral del alumno (capacidad para conocer, comprender, explicar...) y son alcanzables desde las materias del área.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo es condición imprescindible para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de las materias.

Los elementos principales de esta programación son:

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Metodología**
- **Competencias básicas**
- **Criterios de evaluación**,

2

OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la Biología y Geología en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos científicos y sus aplicaciones.

2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.

3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras personas argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas.

6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de la Biología y Geología para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.

8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

10. Conocer y apreciar los elementos específicos del patrimonio natural de Andalucía para que sea valorado y respetado como patrimonio propio y a escala española y universal.

11. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo que permitan valorar la importancia de la investigación para la humanidad desde un punto de vista respetuoso y sostenible**.**

Las capacidades expresadas en los objetivos se complementan con las que se incluyen dentro de las competencias clave, a las que la asignatura realiza igualmente una contribución directa. Veamos a cuáles.

3

RESULTADO EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial es el punto de partida para la elaboración de esta programación y la planificación inicial de atención a la diversidad. Su objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia en cuestión. Estos referentes curriculares aparecen en la Orden de 14 de julio de 2016.

ARTÍCULO 19.3 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016: "*Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda*".

Tras la finalización del proceso de evaluación inicial, se han detectado las siguientes peculiaridades en el alumnado de cada grupo-clase de este nivel educativo.

- **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DOMINIO DE CONTENIDOS.** La evaluación del nivel de dominio de los contenidos al comienzo de curso se refieren a la cantidad y calidad de los conocimientos previos con que el alumnado de este nivel educativo ha de iniciarlo. Los resultados obtenidos en cada grupo-clase han sido:

GRUPO	Nº ALUMNOS	INDICIOS DE ABSENTISMO	REPETIDORES	DIFICULTADES APRENDIZAJE	ALTAS CAPACIDADES	RESULTADOS CUALITATIVOS			
						No iniciado	Iniciado	Medio	Avanzado
3º A	29		-	-	-		10	10	10
3º B	28	-	2	-	-	2	12	14	
3º C	25	-	6		-	15	10		

- **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.** Y en lo que respecta al desarrollo de las competencias clave que más relación tienen con nuestra área, hemos detectado dificultades grupales como las siguientes:
  - Evaluación de la competencia en comunicación lingüística en su dimensión oral. El alumnado de este nivel está aún poco habituado a las actividades de escucha activa así como a las que implican la comunicación de pensamientos, sentimientos, experiencias… de forma oral y espontánea.
  - Evaluación de la competencia en comunicación lingüística en su dimensión escrita. En la dimensión escrita de las habilidades lingüísticas los errores más frecuentes se refieren a la escasez de estructuras sintácticas y la predominancia de errores gramaticales cuya superación está prevista en niveles muy anteriores a éste. De igual forma, el vocabulario es uno de los ámbitos preocupantes en este alumnado. De hecho, su vocabulario comprensivo es mucho mayor que el expresivo, aunque ambos son inferiores a los esperados al comienzo de esta etapa.
  - Evaluación de la competencia matemática y a la competencia clave en ciencia y tecnología. Los alumnos en su mayoría presentan dificultades en la utilización de elementos básicos para realizar operaciones y cálculos matemáticos. En general dominan los conocimientos sobre el medio natural y tienen problemas para interpretar la información gráfica
  - Evaluación de la competencia digital. La mayoría del alumnado cuenta con medios de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (a través del móvil y de la

conexión a Internet desde su entorno familiar) y presentan un nivel bastante aceptable en su uso.

- Evaluación de la competencia en aprender a aprender. El alumnado presenta problemas de atención, de organización de contenidos, estructuración del cuaderno.

- Evaluación de las competencias sociales y cívicas. Los grupos-clase son heterogéneos en el desarrollo de esta competencia debido a las dificultades convivenciales que plantea 3º ESO "C" y, en menor en los grupos "B" y "A"..

- Evaluación de la competencia en conciencia y expresiones culturales. El alumnado conoce las diferentes expresiones culturales.

- Evaluación de la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. El alumnado no tiene demasiada autonomía en la realización de las actividades, aunque sí manifiesta sus dudas y realiza correcciones de su propio trabajo.

4

COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con el Preámbulo de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato), se define competencia como *"la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada"*. La competencia *"supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz".* En el área de Biología y Geología incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área:

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y A LA COMPETENCIA CLAVE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT).** El método científico va a ser un elemento importante dentro de esta área, por lo cual, trabajaremos con aspectos relacionados que tengan que ver con la adquisición de herramientas que posibiliten el buen desempeño del alumnado en la materia.
  Los **descriptores** que priorizaremos serán:

  • Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
  • Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
  • Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
  • Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas
  • Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
  • Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
  • Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA(CCL).**La comprensión lectora, la expresión oral y escrita cobran mucho sentido ya que facilitan el llegar a la comprensión profunda de lo que pretende esta área. Será interesante entrenar estos aspectos a lo largo de todas las unidades como herramientas básicas para adquirir destrezas desde esta competencia. Para ello, en cada unidad didáctica, entrenaremos al menos un descriptor de cada uno de estos indicadores
  Los **descriptores** que priorizaremos serán:

  • Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
  • Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
  • Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
  • Expresar oralmente con corrección, adecuación y coherencia

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA(CSC).** Esta competencia favorece el ser crítico ante diferentes situaciones, ante investigaciones sobre avances científicos… Asimismo, pretende trabajar todos aquellos aspectos que fomentan una reflexión ante situaciones de hoy, que posibilitan que el alumnado crezca y madure adquiriendo herramientas que le van a llevar a poseer un criterio propio el día de mañana.
  Para ello entrenaremos los siguientes **descriptores**:

  • Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas
  • Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
  • Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
  • Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR(CSEIP).** El entrenamiento de habilidades emprendedoras en el diseño de cualquier tarea va a posibilitar una óptima gestión de recursos materiales y personales, por lo que en esta área y en cualquiera, el alumnado crecerá en autonomía, en liderazgo y se verá capaz de acoger con entusiasmo cualquier labor que se le encomiende. Por ello, será importante que se entrenen de forma eficiente y eficaz los siguientes **descriptores**:

  • Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
  • Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
  • Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
  • Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL.(CD).**La sociedad en la que vivimos crea la necesidad de trabajar de manera transversal esta competencia. Al alumnado se le tendrá que dotar de herramientas para la óptima adquisición de conocimiento en todas las áreas y edades. Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes **descriptores** de la competencia:
  • Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
  • Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
  • Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CECC).** Desde el área de Biología y Geología podemos entrenar aspectos de esta competencia que nos llevan a la adquisición de valores y actitudes que tienen que ver con la interculturalidad, los pensamientos divergentes, las creencias, etc. Por lo que en esta área trabajaremos los siguientes **descriptores**:

  • Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
  • Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
  • Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA APRENDER A APRENDER(CAA).** Esta competencia nos lleva a cuidar los procesos de aprendizaje del alumnado y la metodología empleada para la óptima adquisición de los contenidos de cualquier área. Por ello, trabajaremos y entrenaremos cada uno de los **descriptores** de forma que nos aseguremos la consecución de objetivos planteados previamente.

  • Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
  • Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
  • Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
  • Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
  • Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
  - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje

5

CONTENIDOS.

Los contenidos que se trabajan en la asignatura son los establecidos en la normativa actual, previamente organizados y temporalizados por el Departamento. A continuación se presentan los bloques de contenido que han supuesto el punto de partida.

5.1 BLOQUES DE CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA

Los bloques de contenidos de los que el Departamento parte para su organización y secuenciación a lo largo del curso son:

- **BLOQUE 1. HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA**

  - La metodología científica. Características básicas.
  - La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural, o mediante la realización de experimentos en el laboratorio.
  - Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
  - Técnicas biotecnológicas pioneras desarrolladas en Andalucía

  Actividades prácticas y complementarias:

  - Aplicación del método científico a partir de una observación y/o pregunta. Realización de trabajo grupal

- **BLOQUE 2. LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD**

  - Niveles de organización de la materia viva.
  - Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas
  - La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.
  - Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud.
  - Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.
  - La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.
  - La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino.
  - La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.
  - Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
  - El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.
  - El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.
  - La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
  - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
  - La repuesta sexual humana.Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

  Actividades prácticas y complementarias:

  - Observación microscópica de células y tejidos vegetales y animales.

- Calcular las necesidades nutricionales de cada alumna/o y elaborar una dieta equilibrada.
- Calcular el IMC de cada alumno/a
- Observación de anatomía del digestivo y respiratorio con audiovisuales y hombre clastico.
- Conocer las enfermedades más comunes relacionadas con estos aparatos.
- Observación de anatomía de los sistemas circulatorio y excretor: disección de corazón de cerdo.
- Observación microscópica de células sanguíneas.
- Disección de riñón de cordero.
- Estudio de un análisis de sangre.
- Observación de tejido nervioso al microscopio.
- Observación de aparato reproductor en el hombre clastico, presentaciones,...
- Audiovisual sobre el desarrollo embrionario humano: "El origen de la vida"
- Cultivos de bacterias procedentes de manos lavadas y no lavadas

- **BLOQUE 3. . EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN**

  - Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
  - Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características.
  - Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.
  - Acción geológica del mar. Acción geológica del viento.
  - Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.
  - Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.
  - Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. mportancia de su predicción y prevención. riesgo sísmico en Andalucía.

  Actividades prácticas y complementarias:
  - Observación e identificación de imágenes de las distintas formas de relieve
  - Observación y reconocimiento de las características de los tres tipos de rocas.
  - Aplicar en casos concretos (terremos, vulcanismo,...) origen y la situación de riesgo.
  - Reproducción, en el laboratorio, de una erupción volcánica.

- **BLOQUE 4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

  - Proyecto de investigación en equipo

  Actividades prácticas y complementarias:
  - Realización de un proyecto de investigación junto a la aplicación de metodología científica (Bloque 1)

Los contenidos establecidos en la normativa actual, como decíamos, son el punto de partida para la siguiente decisión docente: su organización y distribución en unidades didácticas.

5.2 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES

Los bloques de contenidos de los que el Departamento parte para su organización y secuenciación a lo largo del curso son:

UNIDAD 1: La organización del cuerpo humano
UNIDAD 2: De los alimentos a los nutrientes
UNIDAD 3: Los alimentos y la dieta
UNIDAD 4: La eliminación de los desechos y el transporte

UNIDAD 5: La coordinación de nuestro organismo
UNIDAD 6: Receptores y efectores. Estímulos y respuestas

UNIDAD 7: La reproducción
UNIDAD 8: La salud y la enfermedad

UNIDAD 9: ¿Por qué cambia el relieve de unos lugares a otros?
UNIDAD 10: Las aguas cambian el relieve
UNIDAD 11: El hielo, el viento y el mar
UNIDAD 12: Volcanes y terremotos

5.3 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL CURSO

La temporalización que realizaremos de los contenidos la organizaremos en torno a las unidades didácticas que hemos delimitado previamente. A continuación se presenta el trimestre en cada unidad tiene previsto su desarrollo, el número aproximado de sesiones de trabajo en clase.

Sujeta a variaciones según el ritmo de aprendizaje del alumnado.

A lo largo del curso académico se trabajará conjuntamente los bloque1 y 4, "Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica" y "Proyecto de investigación".

Trimestre	Unidad	Sesiones
1	UNIDAD 1: La organización del cuerpo humano	6
	UNIDAD 2: De los alimentos a los nutrientes	8
	UNIDAD 3: Los alimentos y la dieta	6
	UNIDAD 4: La eliminación de los desechos y el transporte	8
2	UNIDAD 5: La coordinación de nuestro organismo	7
	UNIDAD 6: Receptores y efectores. Estímulos y respuestas	7
	UNIDAD 7: La reproducción	7
	UNIDAD 8: La salud y la enfermedad	7
3	UNIDAD 9: ¿Por qué cambia el relieve de unos lugares a otros?	8
	UNIDAD 10: Las aguas cambian el relieve	6
	UNIDAD 11: El hielo, el viento y el mar	6
	UNIDAD 12: Volcanes y terremotos	6

6

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

5.1 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: EDUCACIÓN EN VALORES

Estos contenidos transversales y que tienen una presencia más relevante en las materias del área de Biología y Geología son:

a) Educación para el consumo: se puede crear una conciencia crítica ante el consumo sobre todo a través de los bloques dedicados a ecología, donde los alumnos aprenderán:

- Que el consumo tiene una repercusión en forma de agotamiento de recursos.
- Que la extracción de recursos del entorno afecta al equilibrio de los ecosistemas
- Que genera residuos que provocan problemas medioambientales

b) Educación para la salud: Dada la naturaleza de nuestra disciplina y los contenidos específicos que se tratan durante este curso, la educación para la salud se trata en casi todos los bloques de biología. Se partirá del conocimiento del propio cuerpo hasta llegar a los hábitos de vida saludable y el rechazo de conductas perjudiciales.

c) Educación para los derechos humanos y la paz: defender la paz y preferir la solución dialogada de conflictos. Se puede potenciar mediante el trabajo en grupo y técnicas de aprendizaje, como los debates, donde los alumnos adquirirán la capacidad de entender que existen ideas diferentes a las propias y que es posible llegar a un entendimiento mediante el diálogo y la tolerancia.

Con el tratamiento de la geomorfología de los desiertos, los alumnos reflexionaran sobre la falta de recursos y de derechos que sufren las personas que habitan en esos medios.

d) EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE SEXOS: analizar críticamente la realidad, corregir juicios sexistas y consolidar hábitos no discriminatorios. Es norma del aula respetar a los compañeros, independientemente del sexo, el incumplimiento de esta medida tendrá consecuencias disciplinarias; si sólo se trata de una manera de pensar, se intentará de manera razonada y dialogada que el alumno cambie su actitud.

e) EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL: es propio de nuestras materias comprender los principales problemas ambientales y adquirir responsabilidad ante el medio ambiente. Este tema está presente en los bloques dedicados a Geología y especialmente a Ecología dónde el medio ambiente es el objeto de estudio.

f) EDUCACIÓN MULTICULTURAL: despertar el interés por otras culturas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración con ellas. En nuestras aulas existen alumnos de diferentes nacionalidades, es por ello que el tratamiento de este tema está muy presente, en las situaciones que requieran el establecimiento de grupos se procurará que las diferentes nacionalidades estén mezcladas y trabajen de forma cordial y respetuosa.

g) EDUCACIÓN VIAL: despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y adquirir conductas y hábitos de seguridad vial. Este tema se tratará cuando se trabajen los problemas ambientales derivados de las actividades humanas, se concienciará al alumnado de que las velocidades elevadas producen un mayor consumo de combustible que ocasiona mayores problemas ambientales, y es causa de gran parte de los accidentes de tráfico.

h) EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA: educar en el pluralismo respetando a los demás y dialogando para solucionar diferencias. Su tratamiento se llevará a cabo diariamente, y especialmente cuando se produzcan debates o se trabaje en grupo.

i) EDUCACIÓN SEXUAL: adquirir información de la sexualidad y consolidar actitudes de

j) EDUCACIÓN PARA EUROPA: adquirir una cultura europea y desarrollar la conciencia de identidad europea. Se tratará en relación con el bloque de geología dónde se estudiará la distribución de volcanes, terremotos, orógenos, cambios geológicos...

k) MEDIO NATURAL, HISTORIA, CULTURA Y OTROS HECHOS DIFERENCIADORES DE ANDALUCÍA. Se incluyen como contenidos transversales para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

l) FORMACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC. El uso de las TIC estará implícito como marcan actualmente las disposiciones legislativas correspondientes, en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado como contenido transversal incidiendo directamente en el desarrollo de la competencia digital.

7.1 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: CULTURA ANDALUZA

Según la UNESCO la cultura andaluza es "*el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan la sociedad andaluza. Ello engloba, además de las artes y de las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores*"

Los elementos culturales andaluces se tratan de manera transversal como un hilo conductor de contenidos que fomentan la búsqueda y promoción de las raíces de nuestra cultura como recoge la ley de educación de Andalucía (LEA).

En nuestras materias de Biología y Geología se debe profundizar en el conocimiento del medio natural andaluz, de su estado y de las medidas conservacionistas que necesita para su persistencia.

A lo largo de las unidades se va a vincular la cultura andaluza con los contenidos de las asignaturas.

5.2 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN

El artículo 7.5 del Decreto andaluz afirma que "*Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público*".

En nuestra materia de Biología y Geología El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), se realizará a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas

- **INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**
  - Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
  - Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
  - Elaboración en común de distintos proyectos de clase:
  - Lecturas recomendadas:
    - ""Trucos, juegos y experimentos" Selección de los mejores experimentos del Ontario Science Centre. Ed. Oniro. (3º y 4º ESO, Bachillerato)
    - "Cerdos, vacas, brujas y reyes" Marvin Harris. Alianza Editorial (3º y 4º ESO)
- **EXPRESIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**
  - Hacer la lectura en voz alta, en las sesiones de clase, de la parte correspondiente los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética, etc..
  - A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.

- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.

- **EXPRESIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

  - La presentación de dibujos, fotografías, carteles, propagandas, etc. con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
  - La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que anteriormente se apuntaban con posibilidad de poder entablar un debate.
  - Los debates en grupo en torno a algún tema bastante conocido o no muy conocido, de manera que los alumnos asuman papeles o roles diferenciados (animador, secretario, moderador, participante, etc.).
  - La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: "*¿Qué sabes de…?*", "*¿Qué piensas de…?*", "*¿Qué quieres hacer con…?*", "*¿Qué valor das a…?*", "*¿Qué consejo darías en este caso?*", etc.

5.3 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: TIC Y TAC

Los contenidos referidos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los relacionados con las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) se abordan en el desarrollo de la programación de forma paralela atendiendo a las directrices de la Orden de 14 de julio de 2016. Estas directrices afirman que:

> **ARTÍCULO 7.11 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016:** "*Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo*".

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Biología y Geología, la principales herramientas TIC que vamos a utilizar son :

- Procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos
- Hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica
- Programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de navegación.
- Enciclopedias virtuales (www).
- Programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): para la realización de trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria

7

METODOLOGIA

La metodología se puede definir como el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. A continuación presentaremos en primer lugar los criterios o principios, para pasar a detallar las decisiones en que se concretan.

7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El artículo 7 de la Orden de 14 de julio de 2016 establece un conjunto de recomendaciones de metodología didáctica que hemos considerado como base para reflejar los principios que guían nuestras decisiones pedagógico-didácticas.

Los principios metodológicos generales necesitan completarse con otros más específicos de la asignatura que impartimos. Centrémonos ahora en ellos.

- **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
- **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

7.2 METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE CADA BLOQUE DE CONTENIDOS

La metodología será lo más activa posible, evitando el excesivo protagonismo del profesorado y centrando la atención en los planteamientos del alumnado. Para ello se intercalarán actividades mediante el desarrollo de tareas y/o proyectos, ejercicios en aula, prácticas, debates, dudas o comentarios. En el aula se recurrirá al trabajo, individual o en grupos, siempre que sea posible para fomentar el debate, la crítica y el trabajo en equipo, sin dejar de valorar la individualidad.

En el planteamiento de la materia de Biología y Geología destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- Adaptacion a las caracteristicas del alumnado de ESO, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

- Autonomia: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.

- Actividad: fomentar la participacion del alumnado en la dinamica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualizacion con otras que fomenten la socializacion.

- Motivacion: procurar despertar el interes del alumnado por el aprendizaje que se le propone.

- Integracion e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de la Biologia y Geologia y los de otras disciplinas de otras areas.

- Rigor cientifico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analiticas, explicativas e interpretativas).

- Funcionalidad: fomentar la proyeccion practica de los contenidos y su aplicacion al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y su aplicacion en la vida cotidiana.

- Variedad en la metodologia, dado que el alumnado aprende a partir de formulas muy diversas.

- Los proyectos de investigacion, estudios o trabajos habituan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomia, a plantearse preguntas, y a adquirir experiencia en la busqueda y la consulta autonoma. Ademas, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia y el conocimiento cientifico.

7.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El diseño y desarrollo de las actividades constituye una de las tareas más importantes que debemos realizar como docentes, pues son el medio por excelencia para desarrollar las intenciones expresadas en los objetivos y contenidos. Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje.

Es necesario utilizar diversos tipos de actividades, no solo porque los objetivos y los contenidos que se trabajan son distintos, sino también porque así se posibilita atender a la diversidad del alumnado. En nuestra Programación los tipos de actividades que utilizaremos son los siguientes:

1. ACTIVIDADES DE INICIO

Planteamos la unidad, proponemos lluvia de ideas, generamos predisposición hacia la participación….

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Corresponde probablemente al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las tareas fundamentales, utilizando estilos de búsqueda, indagación…

3. ACTIVIDADES DE CIERRE

Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significado y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. Por tal razón, a las tareas anteriores añadimos:

4. ACTIVIDADES DE REFUERZO:

Para aquel alumnado que presenta dificultad ante la tarea y otras estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.

5. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN:

Para aquel alumnado que realiza con cierta facilidad las tareas propuestas. Este tipo de tareas no implica ir a contenidos más complejos, sino modificar los niveles de dificultad de los ya propuestos.

En el **ámbito del saber científico**, donde la **experimentación** es la clave de los avances en el conocimiento, adquieren una considerable importancia las actividades que constituyen el germen del método científico, que es la forma de adquirir conocimiento en ciencias. Este valor especial de las técnicas, destrezas y experiencias debe transmitirse a los

alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica. Entre estas actividades se realizarán:

- Organización y registro de la información.
- Realización de experimentos sencillos.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Observación cualitativa de seres vivos o fenómenos naturales.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.
- Manejo de instrumentos.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización y globales o finales)

7.4 MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales que darán soporte a la propuesta de actividades educativas serán los siguientes:

- **MATERIALES CURRICULARES.** Los materiales curriculares son aquellos que traducen el currículo a propuestas didácticas para el alumnado en el aula. El alumnado tendrá este libro de texto como material curricular de referencia:

NIVEL	ASIGNATURA	MATERIAL CURRICULAR
3º ESO	Biología y Geología 3º ESO	Editorial SM. Proyecto savia

- **RECURSOS DE APOYO AL DESARROLLO DEL CURRÍCULO:**

  - Aula Virtual
  - Material bibliográfico perteneciente a otras editoriales
  - Artículos de prensa escrita.
  - Material del laboratorio de Biología y Geología
  - Pizarra digital interactiva
  - Modelos analógicos (Células de plastilina elaboradas por los alumnos/as, volcanes, modelos sobre deformaciones tectónicas)
  - Hombre clástico
  - Claves y guías de campo para identificar especies naturales
  - Instalaciones del propio centro escolar y el entorno que lo rodea
  - Los recursos derivados de las tecnologías de la información y la comunicación, como los medios audiovisuales – retroproyección, vídeo, DVD, cañón de proyección - y los informáticos – ordenadores, programas y páginas webs.

7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (EXTRAESCOLARES)

Las actividades complementarias son importantes en las ciencias naturales, pues ayudarán a relacionar los conocimientos impartidos con la vida cotidiana. Se organizarán excursiones, visitas a museos, laboratorios, etc.

Se adjunta una relación de las actividades propuestas para este curso académico encuadradas en el nivel más adecuado según su contenido. A pesar de ello, puede ser interesante realizar una actividad para ESO con alumnado de Bachillerato y viceversa.

- Visita al Parque de las Ciencias de Granada junto con visita a la Alhambra(. Programa Alhambra Educa.: La naturaleza en la Alhambra o El agua en la Alhambra (3º ESO)

- **EXPOSICIONES:** Día del medio ambiente, Día internacional de la mujer (colaboración). Concurso de jóvenes investigadores (colaboración). Cualquier otra, temporal o permanente, que se considere de interés.

- **CONCURSO FOTOGRÁFICO**, entre el alumnado de ESO y Bachillerato, con motivo de la celebración del "Día del Medio Ambiente", 5 de junio. Las fotografías se realizarán durante el desarrollo de las diversas excursiones previstas para este curso académico.

- **TALLER** a cargo de Cruz Roja, donde se desarrollarán contenidos de este nivel: Acoso, nutrición drogas, etcc.

Cualquier otra, temporal o permanente, que se considere de interés y sea aprobada por el Consejo Escolar del Centro. El desarrollo de estas actividades se atendrá a lo dispuesto en el ROF

8

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá como **características** las establecidas en la Orden andaluza: será continua (entendida como integrada en el mismo proceso de enseñanza y no como una calificación continua), individualizada y criterial (tendrá en cuenta el punto de partida de cada alumno y alumna y su evolución a partir del mismo, pero también tomará como referencia su situación con respecto a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para esta etapa y nivel). Su planificación desde el Departamento implica la **toma de decisiones** en torno a aspectos como los siguientes: los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables propios del nivel, los criterios de calificación y su relación con las técnicas de evaluación que permiten recoger información de forma continua, el peso específico de cada trimestre en la calificación final, el tratamiento numérico de las calificaciones a lo largo del curso, los mecanismos de recuperación de dificultades (que desarrollaremos en el apartado de "Atención a la diversidad"), las garantías procedimentales de objetividad, y los cauces establecidos para facilitar a las familias y al alumnado información sobre la evolución del aprendizaje. Empecemos por los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del nivel que nos ocupa.

8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los **criterios de evaluación** son, de acuerdo con el Decreto de enseñanzas en Andalucía para esta etapa, constituyen "*el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura*". Y los **estándares de aprendizaje evaluables** son, siguiendo la misma fuente legislativa, "*especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables*".

En la programaciones de cada curso estableceremos la relación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos de la asignatura con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen. Para este último propósito emplearemos la siguiente leyenda:

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSC	Competencias sociales y cívicas
CEC	Competencia en conciencia y expresiones culturales
CD	Competencia digital
CAA	Competencia en aprender a aprender
SIEP	Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

La información que obtenemos del grado en que cada alumno y alumna logra los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables asociados no es sólo cualitativa sino que también se traduce a calificaciones. A continuación se presentan los criterios que se seguirán para su determinación en la etapa.

- **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE DE CONTENIDOS 1. HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.**

  Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables asociados y la correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto adecuado a su nivel. CCL, CMCT, CEC.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. 2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. 2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados. CCL, CMCT, CAA, SIEP.	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. 3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados
4. Utilizar correctamente los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio, respetando las normas de seguridad del mismo. CMCT, CAA. 5. Actuar de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados. CMCT, CAA. 6. Conocer los principales centros de investigación biotecnológica de Andalucía y sus áreas de desarrollo. CMCT, SIeP, CeC.	

- **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE DE CONTENIDOS 2: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.**
  Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables asociados y la correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. CMCT.	1.1. Interpreta los niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes
2. diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. CMCT.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función
3. descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. CMCT, CAA.	3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente
4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. CMCT, CSC.	4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas
5. determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. CMCT, CSC.	5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas

6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. CMCT, CSC, CeC.	6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes
7. determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. CMCT, CeC.	7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades
8. reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. CMCT, CSC, SIeP.	8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. CMCT, CSC, SIeP.	9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control
10. reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. CMCT, CSC.	10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad
11. reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. CMCT.	11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. 11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables
12. relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. CMCT, CAA.	12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico
13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. CCL, CMCT, CSC.	13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable
14. explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. CMCT, CAA.	14.1. Determina e identifica, identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso
15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. CMCT.	15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. CMCT, CSC.	16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. CMCT.	17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento
18. reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. CMCT, CSC.	18.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. 18.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 18.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
19. explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos,	19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas

describir su funcionamiento. CMCT.	con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. CMCT.	20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
21. relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino. CMCT.	21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.
22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. CMCT.	22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. CMCT.	23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
24. detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. CMCT, CSC.	24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.
25. referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. CMCT, CAA.	25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
26. reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. CCL, CMCT.	26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. CMCT, CSC.	27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. 27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
28. recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad. CMCT, Cd, CAA, CSC	28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.
29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.	29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y de las personas que le rodean.
30. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. CMCT, CeC	

- **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE DE CONTENIDOS 3 EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN.** Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables asociados y la correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. CMCT.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve
2. relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. CMCT.	2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve

3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. CMCT.	3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. CMCT	4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. CMCT	5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
6. relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. CMCT	6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. CMCT	7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.
8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado. CMCT, CAA, CeC.	8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.
9. reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. CMCT, CSC	9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación. 9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
10. diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo. CMCT.	10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve
11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. CMCT	11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad
12. relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. CMCT.	12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.
13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo. CMCT, CSC	13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.
14. Analizar el riesgo sísmico del territorio andaluz e indagar sobre los principales terremotos que han afectado a Andalucía en época histórica. CMCT, CeC.	

- **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE DE CONTENIDOS 4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables asociados y la correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del

y habilidades propias del trabajo científico. CMCT, CAA, SIeP.	método científico.
2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación. CMCT, CAA, CSC, SIeP.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. Cd, CAA.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. CSC.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal
5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado. CCL, CMCT, CSC, SIeP	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación el profesor podrá utilizar los siguientes:

- **Exploración inicial**

  Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos.

- **Cuaderno del alumno.**En la valoración del cuaderno de trabajo se tendrá en cuenta:

  - Presentación adecuada (organización, limpieza, claridad, etc.).
  - Expresión correcta.
  - Ortografía correcta.
  - Realización de todas las actividades propuestas para cada unidad.
  - Corrección de los errores**.**

- **Control de atividades diarias**

- **Análisis de las producciones de los alumnos**
  - Monografías.
  - Resúmenes.
  - Trabajos de aplicación y síntesis.
  - Textos escritos

- **Intercambios orales con los alumnos**
  - Diálogos.
  - Debates.
  - Puestas en común.

- **Pruebas escritas**

  Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
  - De información: resolución de problemas de tipo práctico, pruebas de tipo test, preguntas referentes a conceptos, interpretación de datos científicos, interpretaciones de dibujos, esquemas, interpretación de gráficas (bien con datos tomados de tablas o con datos tomados por el alumno), síntesis de distintos aspectos de la asignatura.
  - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc..
  - De investigación: ABP.
  - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Dentro de la autonomía del profesorado, el Departamento establece unos criterios para su elaboración:

- Las preguntas pueden ser de varios tipos: temas, objetivas, tests, gráficos, imágenes, etc.
- Expresar en los exámenes el valor de cada pregunta. Si una pregunta tiene varios apartados la puntuación de cada uno se hará constar.
- Las preguntas de razonamiento deberán estar argumentadas.
- Se podrá eliminar materia si el profesorado considera que se han alcanzado los objetivos básicos (competencias y estándares) en **todas** las unidades implicadas en el parcial o periodo de evaluación.
- Las preguntas y criterios de evaluación deberán estar relacionadas con los currículos legalmente establecidos.
- Pruebas de rendimiento. En los exámenes se podrá descontar hasta un punto por la mala presentación o las faltas de ortografía. Cada falta de letras descontará 0,10 puntos.

El profesorado mostrará las pruebas escritas, debidamente corregidas, para que el alumnado conozca su puntuación, errores o necesidades de refuerzo para las recuperaciones.

- **Rúbricas de evaluación**

  - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
  - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

8.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se realizarán tres parciales. En cada parcial constará de dos controles, siendo acumulativa la materia. Al comienzo de cada trimestre se realizará la recuperación. Recogemos la información en la siguiente tabla:

	CONTROL	TEMAS	% EVALUACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	Nº 1 Nº 2 Trabajo del alumno	1 , 2 1,2,3,4	(25%) (35%)	 60% 40%
2ª EVALUACIÓN	Recuperación 1º Eva Nº 3 Nº 4 Trabajo del alumno	1,2,3,4 5,6 5,6,7,8	100% (25%) (35%)	 60% 40%
3ª EVALUACIÓN	Recuperación 2º Eva Nº 5 Nº 6 Trabajo del alumno	5,6, 7,8 9,10 9,10,11,12	100% (25%) (35%)	 60% 40%
Extraordinaria Junio	Recuperación 3º Eva	9,10,11,12	100%	
Extraordinaria Septiembre	Recuperación	Todos	100%	

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN ASOCIADAS

Los criterios de calificación definen el peso específico que las actividades que realiza el alumnado van a tener en la calificación trimestral y final de la asignatura. La información necesaria para conocer el grado en que el alumnado cubre estos criterios de calificación la obtendremos a través de distintas estrategias de evaluación. Este apartado se desarrollará para cada nivel y materia en su programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% TOTAL	ACTIVIDADES EVALUABLES	Nº MÍNIMO DE REGISTROS POR TRIMESTRE	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN							
				CONVERSACIÓN EN LAS EXPLICACIONES	EXPLICACIONES INDIVIDUALES	SUPERVISIÓN DE TAREAS DE CASA	PREGUNTAS SOBRE EL ESTUDIO EN CASA	OBSERVACIÓN DE TAREAS EN CLASE	ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	PRUEBAS DE RENDIMIENTO	AUTOEVALUACIÓN
Trabajo del alumnado	30-40%	Realización de tareas en casa	1	x	x	x	x		x		
		Realización de tareas en clase	1	x				x	x		
		Prácticas de Laboratorio									
		Trabajos en grupo	1						x	x	x
Pruebas de rendimiento	60-70%	Escritas	1							x	x

8.5 PESO ESPECÍFICO DE CADA TRIMESTRE EN LA CALIFICACIÓN FINAL

El peso específico que tendrá cada trimestre en la decisión de calificación final de la asignatura será el siguiente:

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
1/3	1/3	1/3

8.6 TRATAMIENTO NUMÉRICO DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones referidas a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se regulan en nuestra etapa en el artículo 18.5 de la Orden de 14 de julio de 2016. En este artículo se afirma que:

> **ARTÍCULO 18.5 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016:** "*Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5*".

No obstante, durante el proceso de evaluación continua se generan calificaciones con decimales que es preciso gestionar puesto que forman parte igualmente del rendimiento del alumnado. El Departamento didáctico, al respecto, ha llegado a estos acuerdos:

EN CADA TRIMESTRE	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Redondeo al alza a partir de la 6ª décima	Redondeo al alza a partir de la 6ª décima	Redondeo al alza a partir de la 6ª décima

8.7 PROCEDIMIENTOS QUE GARANTIZAN LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN

Las garantías de objetividad del proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado aparecen reguladas actualmente en el artículo 16 de la Orden antes citada. En ella se cita que:

> **ARTÍCULO 16 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016:** "*El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación*".

Las medidas que emplearemos desde esta asignatura en este nivel para garantizar la objetividad de la evaluación son los siguientes:

MOMENTO	MEDIDA	OBSERVACIONES SOBRE SU DESARROLLO
Comienzo de curso	Trabajo explícito en el aula de los criterios de calificación	Al comienzo de curso, dentro de la información inicial que se proporciona al alumnado sobre la materia (objetivos, contenidos fundamentales, actividades tipo más frecuentes, criterios de evaluación, competencias clave…), se encuentran los criterios de calificación. Estos criterios de calificación se trabajan en el aula con ejemplos y se recuerdan desde ese momento del curso en adelante cuando es preciso. De todo este trabajo existe una evidencia escrita en el cuaderno, en fotocopia, en la agenda, en un documento firmado por todo el alumnado del grupo-clase… Cada profesor/a elige un medio como más idóneo en función de las características del grupo.
Durante el curso	Corrección de actividades grupales e individuales	El alumnado recibe información sobre el grado en que sus actividades han sido realizadas correctamente y de los errores que ha cometido, así como de las razones que explican, en su caso, la calificación de las mismas.
Durante el curso	Trabajo educativo de las pruebas de rendimiento	El alumnado podrá analizar la corrección realizada a su examen y podrá igualmente conocer las respuestas correctas que se solicitaban, ya sea a modo de aclaración individual o como una actividad de grupo (donde se vuelven a realizar las actividades del examen como actividades de clase insistiendo en los errores más frecuentes y en los aspectos en los que es preciso centrar la atención para recuperar los errores y, en su caso, evitar que se vuelvan a producir en futuras pruebas).

8.8 MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SU FAMILIA SOBRE LA EVOLUCIÓN EN EL APRENDIZAJE

Las garantías de objetividad del proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado aparecen reguladas actualmente en el artículo 16 de la Orden antes citada. En ella se cita que:

- **MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU APRENDIZAJE.** El alumnado recibe información continuada de su evolución en el aprendizaje a través de medios como los siguientes:
  - La corrección de las actividades en el aula.
  - La posibilidad de conocer sus calificaciones, especialmente las relativas al trabajo en clase, en los momentos que el profesorado considere más adecuados, con la intención de mejorar los resultados hasta ese momento conseguidos.
  - El análisis de la corrección de las pruebas escritas, antes mencionadas.

- **MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LA FAMILIA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS E HIJAS.** Las familias reciben igualmente información sobre la evolución del aprendizaje de sus hijos e hijas a través de medios como los siguientes:
  - Las anotaciones en el cuaderno o medio similar que la familia tenga oportunidad de revisar desde casa.
  - La tutoría electrónica en la plataforma Séneca.
  - Y la información al Tutor/a para que éste/a la comunique a la familia.

En todos estos medios, las variables sobre las que se aporta una información dependen de la situación de cada alumno/a. Algunos de los tipos de informaciones que se pueden llegar a transmitir a las familias son:

- Calificaciones acumuladas en cada criterio de calificación hasta ese momento (notas de clase, exámenes o pruebas realizadas).
- El grado en que está desarrollando aspectos esenciales de las competencias clave. Algunos de los indicadores que tenemos en cuenta son los siguientes:

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Asistencia	Justifica las faltas de asistencia, si las tiene
	Puntualidad	Llega puntual a clase
	Materiales y cuidado	Trae los materiales y los prepara a tiempo
		Cuida los libros y los materiales
	Estudio y tarea (casa)	Demuestra haber estudiado en casa
		Demuestra haber intentado las tareas en casa
	Autonomía	Es autónomo/a al hacer las actividades en clase
		Lleva el trabajo o cuaderno al día
	Superación	Demuestra que intenta superarse a sí mismo/a
Comunicación lingüística	Comprensión y expresión orales	Comprende lo que lee
		Explica oralmente lo que sabe
	Comprensión y expresión escritas	Escribe con corrección ortográfica y gramatical
		Se expresa por escrito con orden y coherencia
Aprender a aprender	En la explicación de clase	Se esfuerza por atender en las explicaciones
		Intenta razonar lo que se explica
		Pregunta sus dudas y estas dudas son razonables
	Corrección de tareas	Atiende y participa en la corrección de tareas
		Corrige sus propias actividades
Conciencia y expresiones culturales	Interés	Tienes interés y curiosidad por lo que se explica
	Afán lector	Demuestra que lee
	Estética	Cuida la presentación y limpieza de su trabajo
Competencias sociales y cívicas	Obediencia	Sigue las indicaciones del profesor/a
	Relación con otros	Trata correctamente al profesor/a
		Trata correctamente a sus compañeros/as
	Equipo	Colabora con otros en tareas grupales
	Postura	Tiene una postura sana y adecuada en clase
	Honestidad	Reconoce cuando comete un error
	Asertividad	Intenta resolver situaciones de forma adecuada

- Y algunas orientaciones que creemos útiles para guiar a las familias, en el caso de que hayamos observado dificultades en algún aspecto del amplio proceso de aprendizaje del alumnado.

8.9 Situaciones especiales relacionadas con la evaluación

Las situaciones especiales que tendremos en consideración en la evaluación son, entre las posibles, las siguientes:

- **Alumnado convaleciente con atención domiciliaria.** La evaluación del alumnado que reciba atención domiciliaria tendrá muy en consideración el Informe de progreso que, de acuerdo con las Instrucciones de 14 de noviembre de 2013, el profesor/a de dicha atención domiciliaria realiza. Su modelo es el que se adjunta como Anexo III a dichas Instrucciones. En él se especifican aspectos como:
  - Impresión general o global.
  - Instrumentos específicos aplicados para la evaluación del alumno (exámenes, pruebas específicas, cuestionarios, trabajos, seguimiento y observaciones...).
  - Valoración final.
  - Propuestas de mejoras en la intervención con el alumno/a.

- Documentación e información que sea necesaria para conocer la evolución del alumno o alumna en relación con la atención educativa recibida en domicilio.

- **ALUMNADO QUE, POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, NO HA PODIDO REALIZAR UNA PRUEBA ESCRITA.** En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a una prueba escrita por un motivo debidamente justificado lo realizará en otro momento que estime oportuno el profesor/a y podrá consistir en la realización de actividades distintas a las que su grupo-clase realizó en dicha prueba, aunque los referentes curriculares serán idénticos.

  Los **motivos** por los que una falta de asistencia a una prueba escrita son justificados son aquéllos que vienen acompañados de documentación como la siguiente: informes médicos, documento de petición de cita médica, informe de asistencia emitido por la entidad u organismo competente, justificante familiar, entre otros. Con respecto a este justificante familiar, el profesor/a podrá realizar un estudio exhaustivo del mismo en colaboración con el Tutor/a para conocer el historial de ausencias del alumno/a, el grado en que coinciden con las fechas de realización de exámenes y la gravedad del motivo (dado que puede relacionarse con una situación conocida desde la ficha tutorial y las entrevistas tutoriales previas).

- **ALUMNADO QUE, DE FORMA INJUSTIFICADA, NO HA PODIDO REALIZAR UNA PRUEBA ESCRITA.** En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a una prueba escrita por un motivo injustificado la realizará dentro del examen trimestral y podrá consistir en la realización de actividades distintas a las que su grupo-clase realizó en dicha prueba, aunque los referentes curriculares serán idénticos.

- **ALUMNADO QUE ES SORPRENDIDO FALSEANDO SU RENDIMIENTO EN UNA PRUEBA ESCRITA O COLABORE CON OTROS PARA EL MISMO FIN.** El alumnado que sea sorprendido falseando su rendimiento en una prueba escrita dejará de realizarla y se anulará. Este hecho será considerado como una conducta perjudicial para la convivencia. De igual forma, el comportamiento del alumno/a que colabore en este alumnado tendrá la consideración de "conducta perjudicial para la convivencia". En los casos que así estime oportuno, el profesorado podrá adoptar además otras medidas educativas como las siguientes:

  - Realización de la prueba escrita en otro momento con otras actividades, aunque con el mismo contenido.
  - Realización de la prueba escrita de forma oral e individual.
  - Comunicación a su Tutor/a para analizar la situación global del alumno/a y detectar a tiempo desviaciones de su comportamiento académico en colaboración con la familia y, en su caso, del Departamento de Orientación.
  - Realización de actividades de refuerzo para asegurar los aprendizajes previstos en la prueba escrita.
  - Etc.

- **ALUMNADO QUE, TRAS ANALIZAR SUS PRODUCCIONES Y PRUEBAS ESCRITAS, PRESENTA UN RENDIMIENTO NO COHERENTE CON SU TRAYECTORIA EN LA ASIGNATURA E IDÉNTICO AL DE OTROS COMPAÑEROS/AS.** En estos casos, el alumnado tendrá una entrevista con el profesor/a para aclarar estos hechos y verificar la autenticidad. En caso de que no pueda demostrarla, será puntuado con la mínima calificación.

9

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad de esta Programación tienen su inicio en los mecanismos de recuperación de dificultades que hemos previsto tanto para el alumnado que cursa esta asignatura en este curso escolar como para el que promociona con evaluación negativa en la misma. A continuación se presentan otras medidas de atención a la diversidad que insisten en el refuerzo educativo presente en las antes citadas.

9.1 REFUERZO EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

El refuerzo educativo en el aula admite posibilidades diversas en los distintos momentos del desarrollo de la clase. Veamos las que barajamos en cada uno de ellos.

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES	○ Insistimos en los aprendizajes de la unidad que sean fundamentales y a los que el alumnado habrá de prestar una especial atención. ○ Repasamos aprendizajes de unidades o niveles anteriores que van a ser la base sobre la que aprenderán los nuevos.
EXPLICACIONES	○ Dosificamos en explicaciones sucesivas los aprendizajes que sabemos que resultan más complejos al alumnado. ○ Insistimos con frecuencia en dichos aprendizajes hasta considerar que han sido debidamente construidos.
ACTIVIDADES	○ Proponemos al alumnado un mayor número de actividades en torno a los aprendizajes fundamentales. ○ Incluimos entre las actividades las de autoevaluación con la finalidad de que el alumnado detecte a tiempo los aprendizajes en los que ha de insistir más. ○ Prevemos actividades de refuerzo para el alumnado que las precise tras la realización y corrección de las actividades grupales.
CORRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	○ Se realiza la corrección grupal de las actividades referidas a los aprendizajes fundamentales, insistiendo en los aspectos en los que el alumnado ha de centrar su atención para conocer por qué ha cometido errores y, en su caso, también para prevenirlos en futuras actividades.
EXPLICACIONES INDIVIDUALES	○ Realizamos explicaciones individuales en los momentos del aula en que el grupo está trabajando de forma individual, en las que insistimos nuevamente en los aprendizajes imprescindibles del alumnado que ha realizado las actividades grupales y/o de refuerzo o consolidación y sigue presentando dudas o errores.

9.2 RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES DURANTE EL CURSO

La evaluación continua supone la recogida también continuada de información relevante del proceso de aprendizaje del alumnado y es precisamente durante esta recogida frecuente de información cuando se detectan dificultades en la construcción de los aprendizajes previstos, para arbitrar cuanto antes las medidas de recuperación más adecuadas en cada caso. La normativa que hace referencia a esta recuperación de aprendizajes es la siguiente:

ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016. *"La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en*

Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje".

ARTÍCULO 14.6 DEL DECRETO 111/2016, DE 14 DE JUNIO. "*En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo*".

A continuación presentamos los mecanismos de recuperación que se han previsto para las dificultades de aprendizaje motivadas por falta de habilidades y conocimientos. Los mecanismos de intervención para abordar las dificultades motivacionales y convivenciales están recogidos en el Plan de convivencia del Centro.

MOMENTO	MEDIDA	REPERCUSIÓN EN LA CALIFICACIÓN
En el desarrollo de las unidades del trimestre	Uso de la tutoría entre iguales para dudas.	No tendrá una repercusión sobre la calificación.
	Actividades de refuerzo con una autoevaluación posterior que será realizada por el alumno/a.	Su evaluación positiva formará parte de los criterios de calificación referidos al trabajo del alumnado a modo de actividades de clase y casa.
	Explicaciones a partir de los errores cometidos por el alumno/a en las actividades anteriores.	No tendrá una repercusión sobre la calificación.
Al finalizar cada trimestre	Actividades de refuerzo de lo no superado aún durante el trimestre.	Mejorará los resultados referidos a algún criterio de calificación destinado al trabajo del alumno/a.

9.3 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES)

El alumnado que promociona de curso sin haber superado esta asignatura habrá de seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos comúnmente conocido como "programa de recuperación de pendientes". Estos programas se regulan en la Orden de 14 de julio de 2016, donde se afirma que:

ARTÍCULO 22.3 DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016: "*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción*".

El Departamento ha elaborado el programa de recuperación de Biología y Geología de este nivel con las siguientes decisiones:

- **RESPONSABLE DE SU DESARROLLO.** El responsable del desarrollo será el jefe del departamento. Se dedicará una hora a la semana para resolver las dudas
- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.** El programa de recuperación supondrá para el alumnado que lo precise la realización de actividades y la superación de una prueba escrita trimestralmente. Veamos sus decisiones.
  - Objetivos y competencias clave. Los objetivos que el alumnado habrá de alcanzar y las competencias clave que habrá de desarrollar tienen como referentes los establecidos al comienzo de esta Programación para el alumnado que cursa por primera vez esta materia en este nivel.
  - Contenidos. Los contenidos que incluirá el programa serán aquéllos que garanticen la consecución de los objetivos y competencias clave en grado mínimo y que, por tanto, garanticen el progreso de este alumnado a la largo

de la etapa. Por esta razón, los contenidos serán los que en esta programación denominaremos "contenidos mínimos o imprescindibles". Su organización por trimestres es la siguiente:

- **PRIMER TRIMESTRE**

UNIDAD 1: La organización del cuerpo humano
UNIDAD 2: De los alimentos a los nutrientes
UNIDAD 3: Los alimentos y la dieta
UNIDAD 4: La eliminación de los desechos y el transporte

- **SEGUNDO TRIMESTRE**

UNIDAD 5: La coordinación de nuestro organismo
UNIDAD 6: Receptores y efectores. Estímulos y respuestas
UNIDAD 7: La reproducción
UNIDAD 8: La salud y la enfermedad

- **TERCER TRIMESTRE**

UNIDAD 9: ¿Por qué cambia el relieve de unos lugares a otros?
UNIDAD 10: Las aguas cambian el relieve
UNIDAD 11: El hielo, el viento y el mar
UNIDAD 12: Volcanes y terremotos

- **Actividades propuestas para el alumnado**. Las actividades que se proponen para el alumnado conforman un dossier cuya entrega se realiza al comienzo de cada trimestre y está basado en los contenidos mínimos que se desarrollan en 3º ESO

- **Criterios de calificación**. Los criterios de calificación tendrán en cuenta los siguientes aspectos según el momento del curso:

PRIMER TRIMESTRE	Prueba escrita	60%	Las actividades de cada trimestre servirán de base para la realización de la prueba escrita trimestral.
	Actividades	40%	
SEGUNDO TRIMESTRE	Prueba escrita	60%	Las actividades de cada trimestre servirán de base para la realización de la prueba escrita trimestral
	Actividades	40%	
TERCER TRIMESTRE	Prueba escrita	60%	Las actividades de cada trimestre servirán de base para la realización de la prueba escrita trimestral
	Actividades	40%	
CONVOCATORIA ORDINARIA	Prueba escrita	60%	El alumnado que no supere todos los trimestres del curso tendrá que presentarse a una prueba escrita de aquellos no superados.
	Actividades	40%	
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA El alumnado que no supere la convocatoria ordinaria, recibirá un informe de los objetivos y contenidos no conseguidos y una propuesta de actividades de recuperación (artículo 20.3 de la Orden de 14 de julio de 2016).	Prueba escrita	60%	El alumno/a habrá de presentarse a una prueba escrita de los aprendizajes no adquiridos durante el curso.
	Actividades	40%	

- **Plazos de entrega de actividades y fechas de realización de las pruebas.** Los plazos de entrega de las actividades de recuperación y las fechas aproximadas de realización de las pruebas escritas son los siguientes:

ENTREGA DE	REALIZACIÓN	DEL

	ACTIVIDADES	EXAMEN
1ER TRIMESTRE	Del 20 al 24 de noviembre	Del 27 noviembre al 1 diciembre
2º TRIMESTRE	De 12 al 16 marzo	Del 19 al 23 de marzo
3ER TRIMESTRE	Del 14 al 18 de mayol	Del 21 al 25 de mayo
CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Según calendario de la Jefatura de Estudios	Según calendario de la Jefatura de Estudios

- **INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y LA FAMILIA.** El contenido de este Programa de recuperación será informado al alumnado y a su familia por escrito al comienzo de curso.
- **SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN CON EL ALUMNADO.** El alumnado recibirá asesoramiento por parte del jefe de departamento durante una hora semanal. Este acompañamiento se podrá traducir en medidas educativas como las siguientes:
  - ACLARACIÓN DE DUDAS. Aclaración de dudas sobre las actividades y aprendizajes del programa de recuperación en los momentos en que el profesor/a del área lo estime conveniente.
  - INSISTENCIA EN EL TRABAJO CONTINUADO. Insistencia en la realización de las actividades previstas para el nivel actual en que se encuentre el alumno/a, dado que uno de los criterios de calificación de este programa de recuperación está relacionado con este trabajo constante.
  - RECORDATORIO DE FECHAS. Recordatorio frecuente de la cercanía en el tiempo de las fechas de entrega de las actividades y de las fechas de realización de las pruebas escritas.
  - REVISIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL TRIMESTRE. Revisión de las actividades de recuperación previstas durante el trimestre para valorar el ritmo al que se están realizando y la calidad y corrección de las mismas, especialmente si se relacionan en su contenido con las del curso actual.
  - ENTREVISTA CON EL ALUMNO/A EN CASO DE DIFICULTADES DE MOTIVACIÓN. Entrevistas realizadas durante el curso en caso de que se detecten dificultades motivacionales en la realización de las actividades y en el estudio a partir de estas. En estas entrevistas se persigue como objetivo desbloquear la situación de dificultad a través de la creación de compromisos de mejora con un seguimiento posterior.
  - COMUNICACIÓN CON EL TUTOR/A. Comunicación al Tutor/a de las dificultades motivacionales que experimenta el alumno/a durante el programa de recuperación si las medidas anteriores no han resultado suficientes.

9.4 ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Las Adaptaciones Curriculares No Significativas se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al currículo. Irán dirigidas al siguiente alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de las competencias básicas.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.

Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente con ayuda del departamento de orientación.

10

EVALUACION DE LA PROGRAMACIÓN Y PRACTICA DOCENTE

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiará:

- El nivel de seguimiento de la programación
- La adecuación de la programación a la finalidad de alcanzar los objetivos que se pretenden
- El ajuste de la temporización.
- El grado de participación de los alumnos en las actividades propuestas,
- Incorporación de nuevas medidas o enfoque que se estimen útiles en la mejora de la programación.

Será en la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, cuando se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir algunos cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles.

Se revisará si son adecuadas en cada nivel, siguiendo la estructura de logros, dificultades y propuestas de mejora.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique al desarrollo de esta Programación.

Para llevar a cabo estas evaluaciones utilizaremos los siguientes documentos *:*

Evaluación de la programación didáctica	1	2	3	4	5
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).					
2. La programación didáctica concretan y completan fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro					
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente					
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa					
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente.					
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.					
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las					

actividades previstas.					
8. La programación didáctica incluyen los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativos trimestral, reuniones colectivas...).					
9. Se ha programado, desarrollado y evaluado conveniente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias).					
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, aproximación a la lectoescritura).					
11. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos					
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica					
VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo... 1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente . 4. Siempre, satisfactorio					

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Materia:	Curso:
Profesor/a:	Fecha:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados y te has ajustado a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según tu responsabilidad.				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				

VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo...

1. Nunca, no, insatisfactoriamente
2. A veces, puntualmente.
3. Casi siempre, frecuentemente .
4. Siempre, sí, satisfactoriamente

11

Anexo Curricular (D. José Luis Castillo)

1º) Creación y mantenimiento de vínculo

- Saludo inicial tras ubicarse el alumnado en el aula y prepararse para la clase -
- Pregunta "¿Cómo estáis?" y escucha activa.
- Si soy preguntado por ¿cómo estoy yo?, responder siempre con sinceridad, tienen derecho.
- Atención individualizada, durante la clase, si se requiere el caso.

3º) Evaluación inicial

- Se evaluarán aspectos competenciales. El resultado será: avanzado respecto al currículum, alineado con el currículum, con desfase curricular.

- En función del resultado se establecerán, acordados en la medida de lo posible con alumnado y, en su caso, con sus familias, niveles de exigencia respecto a competencias y contenidos, adaptados y asequibles para cada grupo o, en su caso, persona.

3º) Metodología

- Disposición flexible tanto en grupos de 4-6 como en parejas y en individual. Esas agrupaciones variarán en función de las necesidades del alumnado. Los grupos se usarán para planificar e iniciar los trabajos, para revisar su marcha, para compartir conclusiones. Las parejas se usarán para avanzar el trabajo. El modo individual para la reflexión final sobre lo hecho en el día o en el caso de que no se funcione de modo adecuado en grupo o pareja, y siempre atendido por el docente.

- Creación de una historia para cada bloque de contenido (usualmente entre cinco y ocho). En ella tienen que usar el currículum para resolver el problema o tomar una decisión. Las historias deberán tener calidad narrativa (personajes, narrador, diálogos, planteamiento-trama-desenlace abierto o cerrado, coherencia de los elementos introducidos con el objetivo y entre sí, conectores para la cohesión, situación espaciotemporal, antecedentes, saltos temporales -proyección y retrospección-, uso de los tiempos adecuados al momento del relato), sensaciones que puedan promover emociones, inclusión de alguno de estos valores: libertad, igualdad, fraternidad, compasión, dignidad, aceptación, autonomía, cuidado, responsabilidad, democracia, adhocracia, u otros elegido por el alumnado o su familia. -.

- Las historias evaluadas como de calidad podrán ser compartidas con el resto del alumnado para inspirarse.

4°) Evaluación continua y formativa

- Existirá registro de observaciones negativas de trabajo en el aula, que se creará mediante revisión de un diario de clase que reflejará trabajo y aprendizajes cotidianos diarios. Si mediante entrevista se detectan inconsistencias, se encargará trabajo suplementario fuera del aula que deberá ser evidenciado según las instrucciones del docente. Si no se realiza el trabajo suplementario, se considerará calificado negativamente el lapso de tiempo afectado por la inconsistencia detectada.

- La evaluación de las historias sucede mediante entrevista personal y sujeta al desarrollo de contenidos y competencias. El resultado de la entrevista podrá bien ser positivo, bien consejos para evolucionar, de los que se guardará registro. En ningún caso, calificación negativa por errores, aunque sí por trabajo.

- Si la evaluación continua es negativa en función del trabajo desarrollado, podrá hacerse un ejercicio escrito final en cada evaluación, basado en la creación de un uso para los elementos curriculares.

5°) Criterios de calificación continua

- Primera evaluación.
  - 10 si trabajan 75% del tiempo aunque no completen ninguna historia
  - 8-9 si trabajan 50% del tiempo y han finalizado satisfactoriamente una historia.
  - 6-7 si ha habido 50% de trabajo pero no se finalizó ninguna historia.
  - 5 si hay elementos objetivos que indiquen posible progreso.

- Segunda evaluación:
  - 10 iniciadas todas las historias y, al menos 2/3 o ya están resueltas o es previsible que finalicen con pocas horas de trabajo más.
  - 8-9 falta desarrollo en una historia más de los 2/3..
  - 6-7 falta desarrollo en dos historias más de los 2/3.
  - 5 sacó más de 5 en la evaluación anterior y hay elementos objetivos que indican posible progreso.

- Tercera evaluación:
  - 10 están todas las historias.
  - 8-9 falta desarrollo en alguna historia, pero está avanzada.
  - 6-7 falta desarrollo en dos historias, pero están avanzadas
  - 6-7 falta mucho desarrollo en una historia
  - 5 se obtuvo más de 5 en la segunda evaluación y hay elementos objetivos que indican posible progreso.
- Salvedades:

- Ningún alumno o alumna obtendrá más de 5 si evidencia sistemáticamente (en más de 15 sesiones) valores negativos incompatibles con el aprendizaje de los demás durante el curso, y no muestra claros esfuerzos de rectificación durante primer o segundo trimestre, dando fruto en tercer trimestre.
- Ningún alumno podrá tener más de 5 si crea situaciones objetivas de violencia sobre otras personas y no las repara satisfactoriamente a juicio de los implicados y los responsables del centro en intervenir ante esas conductas.
-

6º) Criterios de calificación de ejercicios escritos

- Las preguntas serán de aplicación, teniendo que usar los contenidos para justificar una decisión o resolver un problema propuesto.
- Conocimiento fiel de los contenidos preguntados.
- Uso correcto para resolver la situación.
- Se puntuará el conjunto de preguntas de 0 a 8 (las notas de 9 y 10 se reservan para la evaluación continua).
-

7°) Producto final

- Un libro de texto, original, creación del alumnado, CC-BY, con las historias y las metahistorias (el making of de la narraciones).
- Opcionalmente una colección de ilustraciones para camisetas con imágenes representativas de las narrativas (colección de camisetas).

8°) Anexos

- Referente de competencias para evaluación de procesos de creación de historias.

- Referente no exhaustivo de posible situaciones de uso y toma de decisiones para las historias.

- Ejemplo de evaluación incial (aún en fase de borrador).

- Referentes de contenidos (aún por especificar, pendientes de la adjudicación de cursos, pero este sirve de ejemplo).

- Referente de rasgos de calidad narrativa (pendiente de creación).